

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MOORE STEPHENS TAX & CONSULTING MSTAX S.A.  
CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en las calles Carchi y Quisquis, edificio Quil 1 piso 12 Oficina 1201 con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Milton Eduardo Montecé Quiguango es propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señorita Sandra Lorena Sarmiento Cobos es propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas le preside el Gerente General de la compañía el señor Milton Eduardo Montecé Quiguango y de Secretaria Actúa la señorita Kelly Belén Ludeña Coronado quien constaba el quórum y declara instalada de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía;*
4. *Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2019;*

A continuación, la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primero: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la compañía, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Concluido los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.

Ing. Milton Eduardo Montecé Quiguango  
Accionista

Sra. Sandra Lofena Sarmiento Cobos  
Accionista

Ing. Milton Eduardo Montecé Quiguango  
Accionista

Sra. Kelly Belén Ludeña Coronado  
Secretaria Junta General